MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY Nº 19.749.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995, de Rentas Municipales, Ley Nº 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley Nº 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales y Ley Nº 19.749 de fecha 2001, Microempresa Familiar.
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- Decreto Alcaldicio N° 2490 de fecha 13 de Agosto de 2024, Instrúyase y ordenase no requerir de informe a la Dirección de Obras Municipales para aquellas patentes comerciales tramitadas y acogidas bajo la modalidad jurídica de Microempresa Familiar, Ley Nº 19.749, para efectos de simplificación en su trámite administrativo.-
b.- Memo N° 288 de fecha 09/06/2026 del Director Jurídico - Abogado, recepcionado con fecha 09/07/2026, de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 354 de fecha 01/07/2026, en que señala que revisados los antecedentes y documentos anexos procedemos a otorgar aprobación a la solicitud de patente comercial definitiva, bajo el régimen de Microempresa Familiar, efectuada por **MINIMARKET PATRICIA BARAHONA E.I.R.L., RUT. N° 78.299.771-8,** con domicilio comercial y habitacional, autorizado ante notario, ubicado en **EL QUILLAY, LT. A 1B, DE LT. A1, PC. 13, PP., EL TRIGAL,** comuna de Requínoa, acogida a **"MICROEMPRESA FAMILIAR, LEY N° 19.749",** giro **"MINIMARKET, PRODUCTOS CONGELADOS ENVASADOS, HELADOS ENVASADOS, LACTEOS, CECINAS Y CECINAS ENVASADAS, PAQUETERIA, BAZAR, LIBRERIA Y PRODUCTOS DE ASEO".-**

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva acogida a Microempresa Familiar Ley Nº 19.749, giro **"MINIMARKET, PRODUCTOS CONGELADOS ENVASADOS, HELADOS ENVASADOS, LACTEOS, CECINAS Y CECINAS ENVASADAS, PAQUETERIA, BAZAR, LIBRERIA Y PRODUCTOS DE ASEO",** a nombre de la contribuyente persona jurídica Sres. **MINIMARKET PATRICIA BARAHONA E.I.R.L., RUT. N° 78.299.771-8,** con domicilio comercial y habitacional, ubicado en **EL QUILLAY, LT. A 1B, DE LT. A1, PC. 13, PP., EL TRIGAL,** comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/TvLPZC6BNo2aQ6v
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.